



## SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 11 de Julio de 2019	Hora: 10:00 horas
Lugar: Sala de Juntas de Instituto Poblano de las Mujeres	
Objetivo: Coordinar a las y los integrantes de la mesa interinstitucional para integrar el informe del primer trimestre del año 2019.	

### GLOSARIO

Secretaría General de Gobierno	SGG	Instituto Poblano de las Mujeres	IPM
Fiscalía General del Estado	FGE	Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	SSP	Comisión de Derechos Humanos del Estado	CDHP
Tribunal Superior de Justicia del Estado	TSJ	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	
H. Congreso del Estado		Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación A.C.	OVIGEM
Centro de Análisis, Formación e iniciativa Social.	CAFIS A.C.	Cihuahutla, A.C.	

### ORDEN DEL DÍA

<b>1.</b>	<b>Bienvenida.</b> Mónica Silva Ruíz. - Directora General del IPM
<b>2.</b>	<b>Comparativo de la matriz de los casos de feminicidio de enero a marzo 2019.</b> Margarita Castro Santamaría. - Coordinadora Jurídica Cihuahutla A C. Samantha Páez Guzmán Representante del OVIGEM
<b>3.</b>	<b>Corrección de datos de la matriz de casos de feminicidio de enero a marzo 2019.</b> Margarita Aguilar Vázquez. - Titular de la Unidad de Contexto de la Fiscalía General del Estado. Guillermo Morales Rodríguez. - Secretario Jurídico del Tribunal Superior de



	Justicia del Estado.
4.	Entrega de información para la integración del informe final. Participantes de la Mesa Interinstitucional.
5.	<b>Uso de la palabra de las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional.</b>
6.	<b>Conclusiones sobre el análisis realizado.</b>
7.	<b>Acuerdos y compromisos.</b>

SINTÉSIS DE TEMAS TRATADOS	
Tema del Orden del Día	Descripción
1.	Bienvenida.
2.	Orden del día
3.	Celia Segreste Acevedo, Agente del Ministerio Público, expone las medidas realizadas por Fiscalía respecto a los casos que fueron cuestionados por haber sido clasificados como homicidios dolosos
4.	Samantha Páez Guzmán representante de OVIEM y Margarita Castro Santamaría Coordinadora Jurídica de Cihuatla A.C. cotejan información de la matriz de casos de feminicidios de enero a marzo con Celia Segreste Acevedo, Agente del Ministerio Público.
5.	Margarita Aguilar Vázquez titular de la Unidad de Contexto de la Fiscalía General del Estado, exhorta a los integrantes a tomar en cuenta que, mientras las investigaciones se encuentran en proceso en la FISDAI no podrán tener acceso a la información.
7.	Mónica Silva Ruiz Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, enfatiza el hecho de que no se agotó la aplicación del protocolo, lo cual tuvo como consecuencia que algunos casos se descartaran como feminicidios.
8.	El Fiscal Ulises Sandal Ramos Koprivitza expone "no todas las carpetas las tiene Fiscalía ya que están atomizadas en el interior del estado, a partir de las observaciones y recomendaciones de la mesa, se han re direccionado", asimismo que se observó en dos casos específicos la falta de necropsia psicológica, las cuales ya se solicitaron.
9.	Mónica Silva Ruiz Directora del Instituto Poblano de las Mujeres y Samantha Páez Guzmán externaron la inquietud de saber cuánto tiempo requiere una necropsia psicológica ya que no se muestra avance en las carpetas de investigación debido a la dilación de los trámites.
10.	Celia Segreste Acevedo Agente del Ministerio Público y El Fiscal Ulises Sandal Ramos Koprivitza exponen que las investigaciones muchas veces se ven obstaculizadas por circunstancias como la disposición de los familiares, lugar en donde viven, entrevistas largas, lo que provoca que no haya un tiempo determinado para obtener resultados.



11.	El Fiscal Ulises Sandal Ramos Koprivitza manifiesta literalmente "que no pueden cambiar la forma o la metodología con la cual recibe el Secretariado Ejecutivo la carpeta quedando una huella indeleble", sin embargo, si se puede realizar lo que no se hizo en su momento.
12.	En uso de la voz Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres expresa la importancia de manejar una narrativa para informar a la Sociedad que el Gobierno del Estado y Sociedad Civil se encuentran trabajando conjuntamente.

### ACUERDOS

<b>1</b>	Derivado del análisis de 40 muertes violentas de Mujeres en el estado del 1 de enero al 31 de marzo se concluye que:  Fiscalía investiga 24 asuntos como probables feminicidios. 14 son asuntos como homicidios dolosos. 1 homicidio culposos. 1 suicidio.  Y que se hace el acuerdo para ampliar la investigación y agotar la aplicación del protocolo de feminicidio.
<b>2</b>	Las y los integrantes de esta mesa Interinstitucional establecen que el día jueves 18 del presente mes y año antes de las 12:00 horas enviarán la información correspondiente para realizar la integración del informe del primer trimestre.
<b>3</b>	La integración de dicha información estará a cargo del Instituto poblano de las Mujeres
<b>4</b>	Margarita Castro Santamaría Coordinadora Jurídica de Cihuatla A.C. y personal de la Coordinación Especializada efectuarán la primera revisión de la información enviada y el día 19 de julio compartirán a las y los integrantes de esta mesa las observaciones realizadas.
<b>5</b>	Se estableció como fecha límite el día martes 23 del presente mes para que las personas integrantes de esta mesa envíen los comentarios a las observaciones realizadas anteriormente.
<b>6</b>	El día jueves 25 de julio del presente año, se tendrá el informe parcial conformado por las y los integrantes de esta mesa interinstitucional

**Próxima reunión:**

**Viernes 26 de julio de 2019, 10:00 horas**

**FIRMAS DE ACUERDOS**



<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Mónica Silva Ruiz</b>	Directora General	Instituto Poblano de las Mujeres	
<b>Ana Jetzi Flores Juárez</b>	Dirección General de Derechos Humanos	Secretaría General de Gobierno	
<b>Ulises Sandal Ramos Koprivitz</b>	Encargado de despacho de la Fiscalía de asuntos jurídicos y Derechos humanos de la Fiscalía General del Estado	Fiscalía General del Estado	
<b>Celia Segreste Acevedo</b>	Agente del Ministerio Público	Fiscalía General del Estado	
<b>Margarita Aguilar Vázquez</b>	Titular de la Unidad de Contexto	Fiscalía General del Estado	
<b>Luz María Galindo Vilchis</b>	Asesora Legislativa del H. Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Puebla	
<b>Liliana Rosas Labastida</b>	Directora General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	
<b>Guillermo Morales Rodríguez</b>	Secretario Jurídico	Tribunal Superior de Justicia del	



## Instituto Poblano de las Mujeres



		Estado	
<b>Iván Andrés Flores Cano</b>	Representante de la Primera Visitaduría General	Comisión de Derechos Humanos del Estado	
<b>Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez</b>	Presidenta	Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
<b>Samantha Páez Guzmán</b>	Representante del Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM), A.C.	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	
<b>Margarita Castro Santamaría</b>	Coordinadora Jurídica	Cihuahutla, A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta levantada en la quinta sesión de la Reunión de trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Revisión de Muertes Violentas de Mujeres celebrada el 11 de Julio de 2019.